



REF: DISPOSICIÓN N° 823/2023

RESISTENCIA, 01 de Noviembre de 2023.

CONCURSO DE PRECIOS N° 579/2023

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 Mes: Noviembre Año: 2023 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

RENG LON	CANTI DAD	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	76.-	<p>RECARGA, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES existentes en los inmuebles de Lotería Chaqueña, con sus respectivos rótulos, como así también la provisión y colocación de los soportes y chapas balizas (columna) adecuados para los matafuegos de 2,5 kg, 3,5 kg, 5 kg y 10 kg que no cuentan con esos materiales.</p> <p>A. <u>RESISTENCIA - CHACO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Güemes N° 46 2. Arturo Frondizi N° 55 3. Av. 9 de Julio N° 145 4. Av. San Martín N° 242 5. Echeverría N° 255 6. Marcelo T. Alvear N° 1346 <p>B. <u>PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Oficina Filial en el Complejo Gualok <p>C. <u>CAPITAL FEDERAL – BUENOS AIRES</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Oficina Filial Av. Corrientes N° 2959 <p>La recarga de los matafuegos, serán de acuerdo a la característica de cada cilindro: "ABC", "AB", "BC".</p> <p>Se adjunta planillas de identificación, tamaño, tipo y ubicación de los extintores.</p> <p style="text-align: center;"><u>ACLARACIONES</u></p> <p>El retiro, recarga y devolución de los matafuegos ubicados en la Oficina Filial de P.R. Sáenz Peña y en la filial de Capital Federal, estará bajo la responsabilidad y a cargo del adjudicatario, ateniéndose a las normativas que rigen en esa localidad.</p> <p style="text-align: center;"><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) <u>GARANTÍA DE OFERTA:</u> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO PORCIENTO) del monto total cotizado.- ...///</p>	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado - Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



Ministerio de Planificación,
Economía e Infraestructura
Lotería Chaqueña

REF: DISPOSICIÓN N° 823/2023

RESISTENCIA, 01 de Noviembre de 2023.

CONCURSO DE PRECIOS N° 579/2023

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 Mes: Noviembre Año: 2023 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

	<p>///...</p> <p>2) <u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.-</p> <p>3) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediata</p> <p>4) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 20 días hábiles.-</p> <p>5) <u>COTIZACION:</u> los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.-</p> <p>6) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>7) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p>8) <u>INFORMES Y CONSULTAS:</u> Dpto. Arquitectura y Mantenimiento. Teléfono: 4446750/9 int. 1106.</p> <p>9) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediata. Los elementos deberán ser entregados en el Depósito de Útiles y Elementos Publicitarios de este Organismo, acompañando la mercadería con original de Remito o Copia de Factura para su conformación.</p> <p>10) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>11) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.</p> <p>12) El Oferente deberá acreditar en su oferta, el cumplimiento de todo gravame, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa.</p> <p>13) EL OFERENTE deberá acreditar su actividad principal en el rubro solicitado.</p>		
--	---	--	--

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, ATP, AFIP, CUIT.LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63

Conforme a las especificaciones del llamado-
Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



REF: DISPOSICIÓN N° 823/2023

RESISTENCIA, 01 de Noviembre de 2023.

CONCURSO DE PRECIOS N° 579/2023

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 **Mes:** Noviembre **Año:** 2023 **HORA:** 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

Los matafuegos propiedad de Lotería Chaqueña, se encuentran detallados en la planilla adjunta N°1, de acuerdo a su ubicación en cada área, según numeración de fábrica y código institucional de cada uno de ellos.

Las indicaciones de uso no deben presentar enmienda ni roturas que impidan ser leídas y deben estar colocadas de cara al usuario, que no hayan sido perjudicados en sus características por la intervención de personas inexpertas, que los precintos y trabas de seguridad no estén rotos o faltantes y que no tengan daños físicos evidentes ni trabas u obstrucciones que impidan su operación correcta.

En cada equipo controlado se colocará una etiqueta de 35mm. de alto por 50mm. de largo que contendrá como mínimo los siguientes textos:

1. Equipo controlado por: nombre de la empresa que realizó el control
2. Fecha en que se realizó el control.
3. Próximo control (fecha en que corresponde realizar el próximo control) en las etiquetas correspondientes a los dos primeros controles.
4. Próxima recarga (fecha en que corresponde realizar la próxima recarga).
5. Colocación de etiquetas con las instrucciones de uso.

La empresa que realiza la carga de los extintores deberá entregar una planilla donde realiza la aclaración de todos y cada uno de los trabajos realizados.

La empresa deberá sustituir los extintores que lleva para su carga, por otro extintor igual o de mayor potencial, nunca por menos y colocarlo en el mismo lugar de donde se ha retirado.

El procedimiento de mantenimiento consistirá en un examen cuidadoso de los elementos básicos del extintor:

1. Partes mecánicas: deben estar en perfecto estado de funcionamiento, reemplazando los que se encuentran dañados.
2. Agentes extintores se deberá realizar la prueba hidrostática (hidráulica) para cada extintor en donde se verifique la caducidad de la misma. La fecha de vencimiento de cada prueba hidrostática no debe ser anterior a la fecha de vencimiento de la carga del equipo. Ningún extintor será convertido de un tipo al otro. Se deberá recargar aquellos matafuegos usados, vaciados o que le faltare carga, con el agente extintor correspondiente al tipo y característica del equipo
3. Medios de expulsión deben estar en perfecto estado de funcionamiento, reemplazando los que se encuentren dañados.

Conforme a las especificaciones del llamado
Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



REF: DISPOSICIÓN N° 823/2023

RESISTENCIA, 01 de Noviembre de 2023.

CONCURSO DE PRECIOS N° 579/2023

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 **Mes:** Noviembre **Año:** 2023 **HORA:** 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

4. Marbete el marbete indicador, en forma de disco, debe tener una rápida visualización que manifiesta que el extintor ha sido desarmado, y llevará en el cuello un disco indicador de fenol formaldehído (baquelita), de acuerdo al color correspondiente por cada año (**color correspondiente al 2023**). El disco indicador se colocará entre la válvula y el recipiente y quedará ajustado de tal manera que únicamente rompiéndolo se lo pueda extraer.

5. Precintos y trabas luego de la recarga se repondrán los precintos y sellos indicadores de uso, con la identificación de la empresa recargadora, como así también los pasadores de seguridad que impidan el funcionamiento accidental del extintor.

CAPITAL FEDERAL los extintores ubicados en la Oficina Filial de Capital Federal sobre calle Corrientes N° 2959, deberán ser recargados y etiquetados en un todo de acuerdo a la normativa vigente de esa localidad y por un proveedor matriculado y autorizado en la misma. El retiro de los mismos y su devolución, correrán a cargo del Adjudicatario.

OBSERVACIONES

El Oferente deberá realizar en TODOS LOS EXTINTORES, lo siguiente:

1. Carga, control, y mantenimiento de los extintores existentes.
2. Se deberá tener en cuenta las condiciones de todas sus piezas, de lo contrario se deberán reemplazar y/ó limpiar, lubricar, calibrar, ó lo que se considere conveniente para el buen funcionamiento del mismo.
3. Realizar la limpieza externa de todos los cilindros, (etiquetas, pintura en malas condiciones, restos de pegamento, etc.).
4. Los extintores que requieran pintura, previa conformidad con el área de Arquitectura, se realizarán con esmalte sintético color bermellón, previo lijado de los mismos, de manera que, al finalizar los trabajos de carga, la Empresa adjudicada entregará los extintores en perfecto estado de limpieza, pintura y condiciones de habilitación, incluyendo el repaso de todo elemento extintor y chapas balizas que hayan quedado sucias. Asimismo, se colocarán las numeraciones internas de Lotería Chaqueña en su parte superior.
5. Cambio de mangas y/o toberas que se encuentran deterioradas.
6. Colocación de chapas balizas reglamentarias faltantes, con su correspondiente gancho de sujeción en el lugar indicado. Para los extintores que se encuentren en el exterior, se deberá fijar a la pared todo el contorno de las chapas balizas mediante cinta doble contacto de 19mm de ancho para exteriores marca 3M o similar, para evitar la rotura de las mismas.
7. En el caso que se hubiere omitido algún elemento necesario para el correcto funcionamiento del extintor, la empresa adjudicataria deberá incorporarlo, sin excepción.

Conforme a las especificaciones del llamado --
Arq. DANIELA ELISABEI BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Planificación,
Economía e Infraestructura
Lotería Chaqueña

REF: DISPOSICIÓN N° 823/2023

RESISTENCIA, 01 de Noviembre de 2023.

CONCURSO DE PRECIOS N° 579/2023

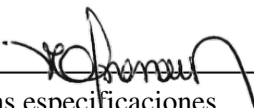
APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 **Mes:** Noviembre **Año:** 2023 **HORA:** 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

8. Es responsabilidad de la empresa adjudicada, el retiro de los equipos matafuegos de las dependencias del Organismo y su posterior devolución al mismo lugar de origen con la recarga correspondiente.
9. Garantía del servicio: el tiempo de garantía del servicio será de 1 (un) año desde la fecha de puesta en funcionamiento en la Institución.
10. Todas las consultas y las comunicaciones se deberán realizar en el Departamento de Arquitectura (Frondizi N° 55).
11. La empresa deberá realizar una visita de Obra a los edificios, a fin de verificar y ponerse en conocimiento de la ubicación, estado de los extintores, y de los elementos faltantes y/o a reemplazar, coordinando con el Departamento de Arquitectura (Frondizi N°55), quien emitirá un Certificado de Visita de Obra, que deberá adjuntar con la oferta. De no hacerlo, no podrá objetar mayores costos que resultaren de la provisión de repuestos y/o agente extintor no contemplado en la oferta.


Conforme a las especificaciones
del llamado...
Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



REF: DISPOSICIÓN N° 823/2023

RESISTENCIA, 01 de Noviembre de 2023.

CONCURSO DE PRECIOS N° 579/2023

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 Mes: Noviembre Año: 2023 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

#	N° Cilindro		Tipo/kg contenido	Edificio	Área	Fecha Retiro	Fecha Devolución	Prueba Hidráulica		Reparaciones realizadas	MARBETE
	S/fabrica	N° inv. Lotería						Si	No		
1	908075	S/N	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	1P° - Pasillo						CELESTE
2	1200466	S/N	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	1P° - Pasillo						CELESTE
3	1065899	11/9019	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	1P° - Presidencia						CELESTE
4	1066520	11/9015	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	1P° - Presidencia						CELESTE
5	1065862	11/9016	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	2P° - Pasillo						CELESTE
6	1200450	S/N	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	2P° - Pasillo						CELESTE
7	296113	S/N	ABC 2,5 kg HFC	1 - Güemes N° 46	2P° - Sala Ascensor						CELESTE
8	1369058	S/N	ABC 5 kg HFC	1 - Güemes N° 46	2P° - Sala Tableros						CELESTE
9	1366050	S/N	ABC 5 kg HFC	1 - Güemes N° 46	PB - Guardia Acceso						CELESTE
10	1066551	11/9010	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	PB - Pasillo						CELESTE
11	1066483	11/9011	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	PB - Pasillo						CELESTE
12	1066581	11/9014	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	PB - Pasillo						CELESTE
13	1066564	11/9018	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	PB - Pasillo						CELESTE
14	1571874	S/N	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	PB - Pasillo						CELESTE
15	1066498	11/9012	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	PB - Pasillo						CELESTE
16	049138	S/N	ABC 5 kg	1 - Güemes N° 46	PB - Quiniela						CELESTE
17	1366086	S/N	ABC 5 kg HFC	1 - Güemes N° 46	PB - Sistemas Servidor						CELESTE
18	972590	S/N	ABC 5 kg	2 - Frondizi N° 55	Cochera - Baños						CELESTE

Conforme a las especificaciones del llamado - Arq. DANIELA ELISABEL BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



REF: DISPOSICIÓN N° 823/2023

RESISTENCIA, 01 de Noviembre de 2023.

CONCURSO DE PRECIOS N° 579/2023

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 Mes: Noviembre Año: 2023 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

#	N° Cilindro		Tipo/kg contenido	Edificio	Área	Fecha Retiro	Fecha Devolución	Prueba Hidráulica		Reparaciones realizadas	Marbete
	S/fabrica	N° inv. Lotería						Si	No		
19	908035	S/N	ABC 5 kg	2 - Frondizi N° 55	Cochera - Deposito Utiles						CELESTE
20	933483	569995	BC 5 kg DC	2 - Frondizi N° 55	Cochera - G. Electrogeno						CELESTE
21	620906	S/N	ABC 5 kg	2 - Frondizi N° 55	Cochera - Inf. Sumarias						CELESTE
22	049231	S/N	ABC 5 kg	2 - Frondizi N° 55	Cochera - Movilidad						CELESTE
23	002072	493820	ABC 5 kg HFC	3 - Av. 9 de Julio 145	1°P - Oficina B						CELESTE
24	001685	493821	ABC 5 kg HFC	3 - Av. 9 de Julio 145	1°P - Oficina B						CELESTE
25	326119	493813	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	1°P - Paller						CELESTE
26	324975	493812	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	1°P - Paller						CELESTE
27	324361	493913	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	2°P - Paller						CELESTE
28	325439	493914	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	2°P - Paller						CELESTE
29	117651	S/N	ABC 2,5 kg HFC	3 - Av. 9 de Julio 145	3°P - Oficina A						CELESTE
30	323413	492855	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	3°P - Oficina A						CELESTE
31	325486	492866	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	3°P - Paller						CELESTE
32	325030	492865	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	3°P - Paller						CELESTE
33	325188	S/N	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	4°P - Oficina B						CELESTE
34	323689	493782	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	4°P - Paller						CELESTE
35	323655	493781	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	4°P - Paller						CELESTE
36	325316	S/N	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	5°P - Oficina B						CELESTE

Conforme a las especificaciones del llamado --Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



REF: DISPOSICIÓN N° 823/2023

RESISTENCIA, 01 de Noviembre de 2023.

CONCURSO DE PRECIOS N° 579/2023

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 Mes: Noviembre Año: 2023 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

PLANILLA N° 1 - Identificación, Ubicación y Vencimiento de los extintores, propiedad de Lotería Chaqueña - Año 2023												
#	N° Cilindro		Tipo/kg contenido	Edificio	Área	Fecha Retiro	Fecha Devolución	Prueba Hidráulica		Reparaciones realizadas	Marbete	
	S/fabrica	N° inv. Lotería						Si	No			
37	323846	493719	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	5°P - Palier						CELESTE	
38	323841	493718	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	5°P - Palier						CELESTE	
39	325495	517640	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	6°P - Oficina B						CELESTE	
40	325547	493765	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	6°P - Palier						CELESTE	
41	324966	493766	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	6°P - Palier						CELESTE	
42	324338	493757	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	7°P - Palier						CELESTE	
43	325461	493717	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	7°P - Palier						CELESTE	
44	W529642	S/N	BC 5 kg HFC	3 - Av. 9 de Julio 145	7°P - Sala Maquinas						CELESTE	
45	002124	S/N	ABC 5 kg HFC	3 - Av. 9 de Julio 145	PB - Acceso						CELESTE	
46	860835	494235	BC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	PB - Grupo Electrógeno						CELESTE	
47	W525384	493999	BC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	PB - Grupo Electrógeno						CELESTE	
48	325662	493672	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	PB - Office						CELESTE	
49	325235	493671	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	PB - Palier						CELESTE	
50	325250	493593	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	PB - Sala Exposiciones						CELESTE	
51	323737	493715	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	PB - Sala Tecnológica						CELESTE	
52	1843230	606003	ABC 2,5 kg HFC	3 - Av. 9 de Julio 145	PB - Sala Tecnológica						CELESTE	
53	002122	493676	ABC 5 kg HFC	3 - Av. 9 de Julio 145	PB - Sala Tecnológica						CELESTE	
54	326084	493714	ABC 5 kg	3 - Av. 9 de Julio 145	PB - Tanque Bombeo						CELESTE	

Conforme a las especificaciones del llamado --Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



REF: DISPOSICIÓN N° 823/2023

RESISTENCIA, 01 de Noviembre de 2023.

CONCURSO DE PRECIOS N° 579/2023

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 Mes: Noviembre Año: 2023 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

#	N° Cilindro		Tipo/kg contenido	Edificio	Área	Fecha Retiro	Fecha Devolución	Prueba Hidráulica		Reparaciones realizadas	Marbete
	S/fabrica	N° inv. Lotería						Si	No		
55	917991	S/N	ABC 5 kg	4 - San Martín N°242	Cochera						CELESTE
56	1567935	S/N	ABC 5 kg	4 - San Martín N°242	Cochera						CELESTE
57	1571817	S/N	ABC 5 kg	4 - San Martín N°242	Cochera						CELESTE
58	1571875	S/N	ABC 5 kg	4 - San Martín N°242	Cochera						CELESTE
59	1571891	S/N	ABC 5 kg	4 - San Martín N°242	Cochera						CELESTE
60	1567958	S/N	ABC 5 kg	4 - San Martín N°242	Cochera						CELESTE
61	13718	S/N	ABC 10 kg HFC	5 - Marcelo T. Alvear N° 1346	Depósito						CELESTE
62	13578	S/N	ABC 10 kg HFC	5 - Marcelo T. Alvear N° 1346	Depósito						CELESTE
63	1582594	S/N	ABC 10 kg	5 - Marcelo T. Alvear N° 1346	Depósito						CELESTE
64	18773	S/N	ABC 10 kg HFC	5 - Marcelo T. Alvear N° 1346	Depósito						CELESTE
65	1582600	S/N	ABC 10 Kg	5 - Marcelo T. Alvear N° 1346	Depósito						CELESTE
66	1582511	72/17	ABC 10 kg	5 - Marcelo T. Alvear N° 1346	Depósito						CELESTE
67	006857	S/N	ABC 5 Kg	6 - Echeverría N° 255	Depósito						CELESTE
68	1445896	S/N	ABC 10 Kg	6 - Echeverría N° 255	Depósito						CELESTE
69	908057	S/N	ABC 5 kg	7 - P.R. S. Peña - Gualok	Oficina Filial						CELESTE
70	906723	S/N	ABC 5 kg	7 - P.R. S. Peña - Gualok	Oficina Filial						CELESTE
71	1066561	11/9017	ABC 5 kg	7 - P.R. S. Peña - Gualok	Oficina Filial						CELESTE
72	1445880	S/N	ABC 10 kg	7 - P.R. S. Peña - Gualok	Oficina Filial						CELESTE

Conforme a las especificaciones del llamado -- Arq. DANIELA ELISABEL BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



REF: DISPOSICIÓN N° 823/2023

RESISTENCIA, 01 de Noviembre de 2023.

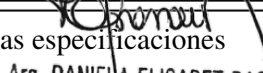
CONCURSO DE PRECIOS N° 579/2023

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 Mes: Noviembre Año: 2023 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

PLANILLA N° 1 - Identificación, Ubicación y Vencimiento de los extintores, propiedad de Lotería Chaqueña - Año 2023											
#	N° Cilindro		Tipo/kg contenido	Edificio	Área	Fecha Retiro	Fecha Devolución	Prueba Hidráulica		Reparaciones realizadas	Marbete
	S/fabrica	N° inv. Lotería						Si	No		
73	N/A	S/N	ABC 5 Kg	8 - Buenos Aires	Oficina Filial CABA						CELESTE
74	N/A	S/N	ABC 5 Kg	8 - Buenos Aires	Oficina Filial CABA						CELESTE
75	N/A	S/N	ABC 5 Kg	8 - Buenos Aires	Oficina Filial CABA						CELESTE
76	N/A	S/N	ABC 5 Kg	8 - Buenos Aires	Oficina Filial CABA						CELESTE

Conforme a las especificaciones del llamado

 Arq. DANIELA ELISABET BASAN
 Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
 LOTERIA CHAQUEÑA
 FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR